



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 09 de Mayo de 2014

Expediente N° 8275/96

RES-D-EXA: 183/2014

VISTO la Nota Exa N° 073/14, corriente a fs. 129 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dr. Miguel Ángel Condorí solicita prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física II, con permanencia, desde el 15 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la misma, continuar desempeñándose con mayor jerarquía, se prorrogó su designación interina como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva hasta el 31/12/14 ó hasta que se sustancie el concurso que se llame para cubrir dicho cargo RESCD-EXA: 184/1014.

Que el Departamento de Física tomó conocimiento del pedido del Dr. Condorí.

Que la licencia en cuestión, se encuentra reglamentada por la Resolución N° 343/83 de Rectorado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes, otorgada al Dr. Miguel Ángel CONDORÍ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física II, desde el 14 de febrero de 2014 y mientras se desempeñe con mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dr. Miguel A. Condorí, Departamento de Física, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNES



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNES